



OFICIO N° 74382
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.36°/369

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, informe sobre la licitación pública de Extintores Multipropósito , ID Licitación:633-18-LE21, particularmente respecto a los criterios que justificaría su gasto, considerando que dichos extintores pueden ser adquiridos de acuerdo a su uso determinado, diferenciando entre los fuegos clase D, K y los ABC, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DBEF99B771A6339



DE: TOMÁS FUENTES BARROS
DIPUTADO

A: COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DE CHILE, RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU

MATERIA: LICITACIÓN DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO

Oficiéase al Comandante en Jefe del Ejército de Chile para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

En este momento se encuentra publicada la licitación pública de "Extintores Multipropósito" (**ID Licitación:633-18-LE21**).

En las bases de dicha litación, está la particularidad de que todos los extintores que solicitan (más de 6.600 equipos) deben cumplir obligatoriamente con las clases de fuego D (fuegos de metales tipo magnesio y titanio) y K (fuego de aceite de freidoras industriales).

En todo Chile se utiliza como extintor multipropósito, el equipo que cumple con las clases de fuego ABC y se usa en el 99% de los casos de incendio. Motivo por el cual, la duda es ¿Por qué el Ejército podría necesitar adquirir este tipo de extintor, cuyo valor comercial es 5 veces el valor de los equipos convencionales (ABC)?

Como referencia el año 2013 Carabineros de Chile, llamó a licitación Pública por 7.351 extintores, pero para fuegos ABC, sin incurrir en gastos innecesarios.

Respecto de lo señalado, es que se busca conocer los criterios aplicados para justificar que se gaste 5 veces el presupuesto por equipos, puesto que estos pueden ser adquiridos de acuerdo a su uso determinado, diferenciando entre los fuegos clase D, K y los ABC.

TOMAS FUENTES BARROS.

Diputado





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS FUENTES B.

